LITORALPRESS

Fecha: 20-08-2025
Medio: Hoy x Hoy Concepción
Supl. : Hoy x Hoy Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Senado apoya homologación de licencias de conducir con Bolivia

Pág. : 8
Cm2: 316,5
VPE: $ 194.321

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Senado apoya homologación de licencias de conducir con Bolivia

Proyecto busca que ciudadanos regularizados de sendos países puedan conducir en ambas naciones y fue despachado para ser votado en la Cámara de Diputados.

Matías Gatica Lindsay

AGENCIA UNO

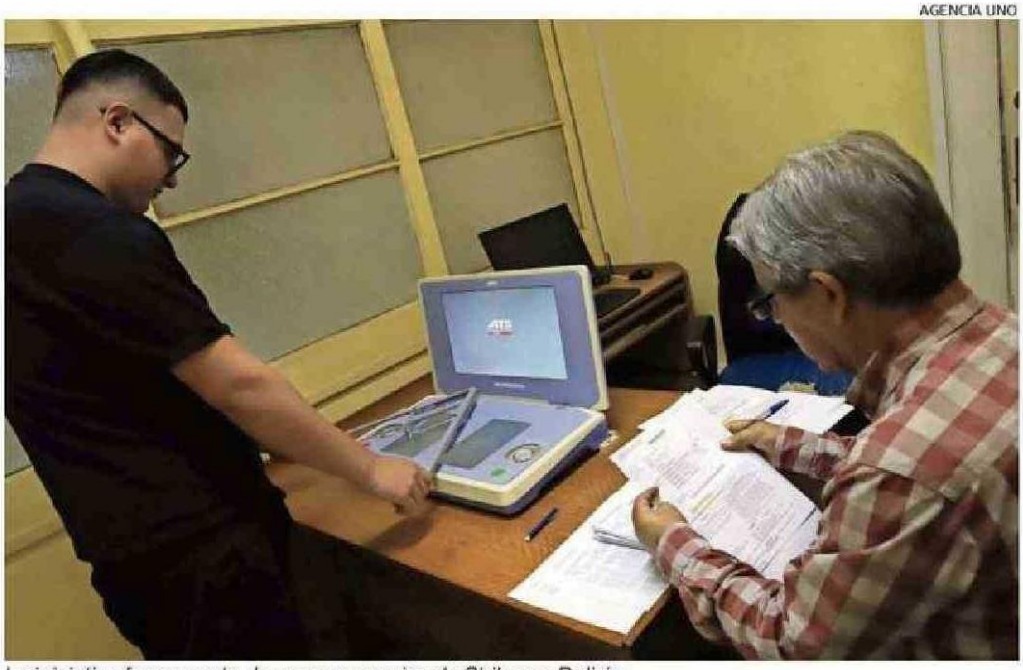

La iniciativa forma parte de un compromiso de Chile con Bolivia.

Con 28 votos a favor, cuatro en contra y una abstención la Sala del Senado aprobó el proyecto de ley que busca homologar las licencias de conducir emitidas por ambos países y que forma parte de un compromiso logrado por sus gobiernos.

Luego de ser aprobada por la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, ayer se discutió en general esta proyecto que establece que los países otorgarán una licencia de conducir de su Estado, homologando recíprocamente las licencias de conducir físicas y digitales, según su normativa interna, a favor de sus nacionales con residencia legal en su territorio, siempre que se encuentren vigentes, sin tener que realizar las pruebas teóricas y prácticas exigidas para su obtención.

Además, establece que el Ministerio de Transportes será quien ejecute los acuerdos, que no se podrán ocupar en un tercer Estado, que la información entregada no podrá ser utilizada con otros fines y que en caso de existir diferencias en la interpretación o aplicación del acuerdo, se resolverán por mutuo acuerdo entre las partes, formalizado por la vía diplomática.

El proyecto, que fue aprobado por 28 senadores y rechazado por Karim Bianchi (Ind), Juan Antonio Coloma (UDI), José Miguel Durana (UDI) y Luz Ebensperger (UDI), ahora pasará a segundo trámite legislativo, por lo que será votado en la Cámara de Diputados.

En la sesión el presidente del Senado, Manuel José Ossandón (RN) dijo: "Es un proyecto importante. Esto no influye en nada en los contrabandistas, porque es hecho para la gente residente (...) Con estos convenios nos obligamos a trabajar en conjunto" con Bolivia.

Por su parte el senador de ese partido Francisco Chahuán dijo que esto ayudará a "descomprimir nuestra relación bilateral (...) Esto contribuye a ir generando condiciones para ir normalizando la relación bilateral".

"El proyecto habla de reciprocidad y buena vecindad y Bolivia jamás lo ha tenido con Chile. Es cosa de ver lo que pasa en la frontera de Colchane, es cosa de ver cómo no aceptan reconducciones, que ahora las aceptan con más condiciones. Es cosa de ver cómo transitan los camiones bolivianos a Chile sin permiso de circulación", dijo la senadora Ebensperger para justificar su voto en contra de esta iniciativa.